

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 28 de agosto de 2013, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

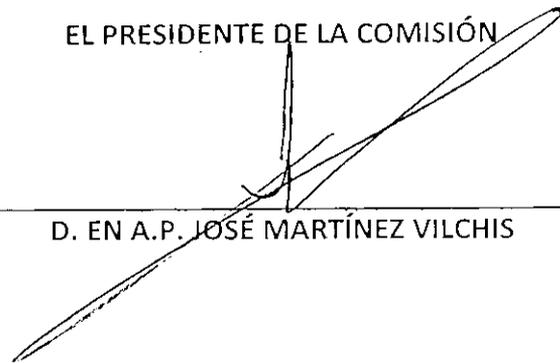
Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 1 de agosto de 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaria Ejecutiva General, correspondiente al mes de julio de 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de julio de 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de julio de 2013.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de julio de 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de julio de 2013.
9. Asuntos Generales.

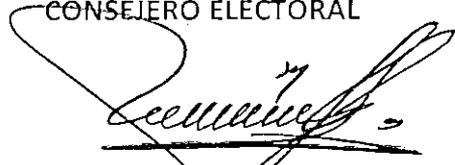
El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de agosto de 2013.

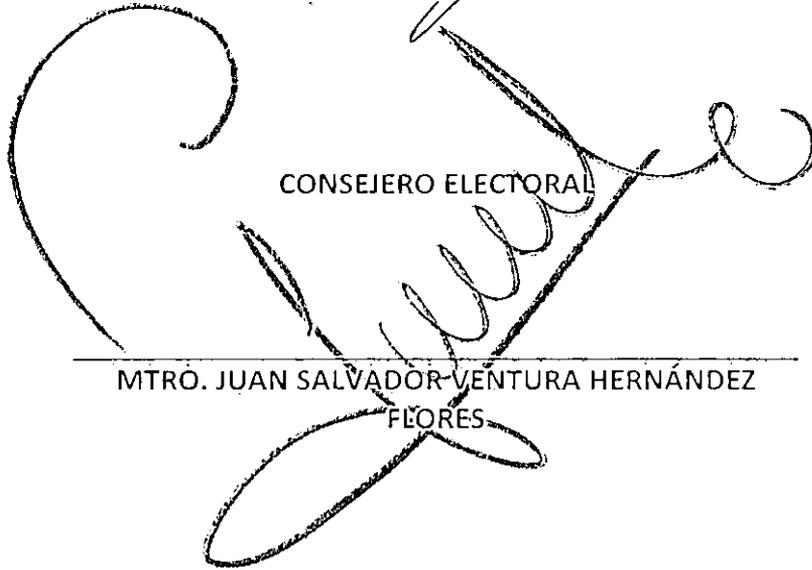
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


D. EN A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

CONSEJERO ELECTORAL


M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL


MTRÓ. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ
FLORES

EL SECRETARIO TÉCNICO


M. EN E.L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de agosto de 2013.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL


Arq. Renée Rodríguez Yarex

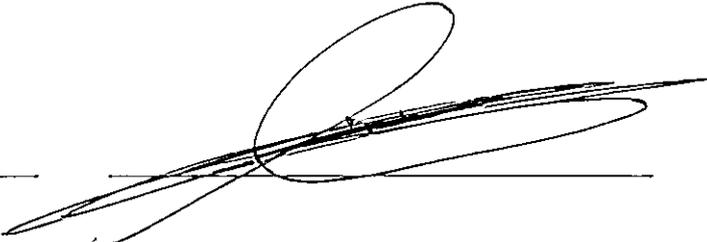
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



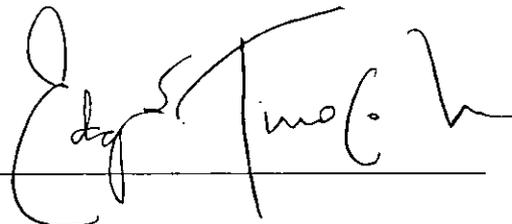
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



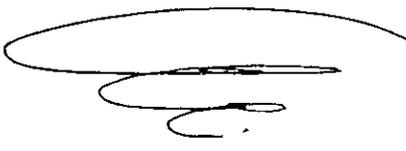
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



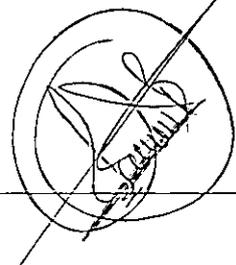
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

39

Toluca de Lerdo, México, 28 de Agosto de 2013.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy buenos días.

En términos de lo que disponen los artículos 1.8, fracción I, y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, daremos inicio a la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Para el efecto, le pido al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente. Buenos días a todos.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Juan Salvador Ventura Hernández. (Presente)

En representación del Partido Acción Nacional, el licenciado Raúl Fernández Gerardo Lezama. (Presente)

En representación del Partido Revolucionario Institucional, el contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

Licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, el licenciado Edgar Guillermo Laguna Sánchez. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero. (Presente)

El Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y un servidor, como Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que tenemos quórum para sesionar, siendo las 11 con 16 minutos de este 28 de agosto de 2013, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria y le pido al señor Secretario dé lectura al siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto de la orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día.

Por lo que procedo a darle lectura, no sin antes dar cuenta de la presencia del arquitecto Julio Alejandro Añoveros Flores, de Movimiento Ciudadano. Bienvenido.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Procedo a dar lectura del orden del día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.

3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de julio del 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de julio del 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de julio del 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de julio del 2013.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de julio del 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de julio del 2013.
9. Asuntos generales.

Sí quiero hacer una aclaración. En el punto número tres de la orden del día leí mal, debe decir: "Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 1º de agosto de 2013."

Damos cuenta de la presencia del representante del PRD, licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, queda a consideración de ustedes el orden del día.

Les preguntaría si alguien quiere hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

Le pediría al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de partidos políticos si contamos con su consenso y con el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita respetuosamente a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que se integra al orden del día, le pediría al señor Secretario pregunte a los integrantes si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de dichos documentos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Se solicita a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando su mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le pido, señor Secretario, desahogue el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Con gusto, señor Presidente.

El tercer punto de la orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 1º de agosto de 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Es el acta, efectivamente, del 1º de agosto del 2013 y les preguntaría a los presentes si tienen alguna observación con respecto a dicha acta.

Si no hubiese observaciones a dicha acta, le pediría al Secretario proceda a recabar el consenso y aprobación correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 1º de agosto de 2013, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 1º de agosto de 2013 levantando su mano.

Señor Consejero.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Desahogue el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto de la orden del día es el cuarto y corresponde a la presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de julio del 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para efectos de desahogar este punto cuarto, le damos el uso de la palabra al señor representante de la Secretaría Ejecutiva General, licenciado Osvaldo Gómez Guerrero.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Con relación al informe del mes de agosto, que presentamos en el mes de agosto del 2013 y que comprende las actividades del mes de julio, del cierre al mes de julio, tanto las que se iniciaron y concluyeron en el mes de julio, como la estadística acumulada al mismo cierre de mes.

Respecto de las 259 actividades que están en proceso, que representan el 74.43 por ciento, de las 348 actividades programadas para el presente año.

Tal como se puede ver en el recuadro número dos, allí describimos cuáles son las actividades que se encuentran concluidas en el periodo de enero a junio, que son 51, y las concluidas en el mes correspondiente de julio, que son 11, dando un total de 62 actividades acumuladas de enero a julio, que es el 17.82 por ciento.

Hay una actividad parcialmente concluida del Órgano Técnico de Fiscalización, que es la que hemos venido comentando en informes anteriores, que representa el 0.29 por ciento; 25 actividades restarían por iniciar en los meses de agosto a diciembre, que es el 7.18 por ciento, y una actividad desfasada, que se encuentra descrita en la página número cuatro, que corresponde a la Dirección de Organización, a la actividad específica del Programa para la Permuta y Destrucción de Material de Cartón y Documentación Electoral en Desuso.

En la parte relativa donde está el informe detallado la propia Dirección de Organización nos hace el comentario que este tema fue sometido a Consejo y aprobado por el Consejo el movimiento de fechas, donde queda el 31 de julio.

Lo único que hace falta es que la Dirección de Organización como tal nos lo informe por escrito a nosotros, para que podamos hacer la modificación al Programa Anual, pedir la modificación en el Programa Anual.

Quisiera aprovechar para comentarles que de las preguntas que tuvimos a la Secretaría en la sesión pasada, que diversas áreas nos hicieron, tales como lo relativo a la galería de acervo electoral, a los trámites que lleva la Dirección Jurídica Consultiva, lo del cable de la Unidad de Comunicación Social y el intercambio de experiencias, así como lo del Servicio Electoral que también nos preguntaron, ya lo tenemos.

Pero como una de estas respuestas nos llegó apenas el día de ayer lo entregamos a las 11:07 en la Contraloría. Pero si tienen a bien, ahora en el transcurso de la sesión les repartimos una copia a todos los integrantes, a reserva de que el señor Secretario Técnico de la Comisión se los haga llegar de manera oficial, por si tuvieran alguna duda más adelante.

Respecto al intercambio de experiencias, nada más comentarles porque la Secretaría les envió toda la documentación que para el mes de septiembre estaremos llevando a cabo esta actividad y haremos de su conocimiento cuál será la mecánica. Nada más estamos afinando allí unos detalles.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

Queda a su consideración esta información que se ha presentado para sus comentarios.

El señor Consejero Juan Salvador Ventura Hernández Flores.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Mí comentario vendría en función de todo el tema del Programa de Acción de los consejeros electorales.

En repetidas ocasiones hemos escuchado y visto que no se ven plasmadas las actividades de los consejeros en el documento que se presenta.

Habíamos hablado por ahí de meternos a la Página de Transparencia para ver este tema y allí precisamente ver todas las actividades que tiene cada uno de los consejeros electorales.

En función de eso, en la reunión pasada yo pedí la actualización de la agenda y sigue estando hasta el mes de mayo.

Únicamente reiterarle a la Secretaría que, por favor, nos la actualice. Ya prácticamente estamos concluyendo agosto y pedirles allí nada más ese favor.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Es cierto lo que comenta el Consejero Ventura, porque se ha estado insistiendo en que tengamos una mayor claridad, incluso se comentó si en este mismo informe de Secretaría Ejecutiva se podría anexar algo de la Página de Transparencia o clarificarlo al menos. Pero lo que dice el consejero es que cuando menos la actualización debería proceder.

Ya me pidió el uso de la palabra el señor representante de Secretaría Ejecutiva para comentar al respecto.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, quisiera comentarle que recibimos un oficio del Contralor el día 22 de agosto, donde a una petición de usted, del Consejero Juan Salvador, nos dice en dos puntos específicos que "de ser posible las actividades de los consejeros que están en la Página de Transparencia se coloquen en el Programa Anual de Actividades". Es una primera petición.

La segunda nos dice "que se actualice la Página de Transparencia, ya que las actividades de los consejeros electorales del mes de junio no se encuentran registradas en la misma".

El día 23 de agosto, fechado nuestro oficio, recibido el día 26, le enviamos al señor Contralor un oficio dando respuesta, donde decimos que "en relación al punto número uno, de que se incluyan las actividades en el Programa Anual de Actividades, le comentamos a usted que para la integración del Informe Mensual del Programa Anual de Actividades en ejercicio, la Secretaría Ejecutiva General recibe de las unidades ejecutoras la información que se incorpora al Sistema de Seguimiento del Programa con clave personal habilitada", esto porque es un sistema de informática.

No lo hace la Secretaría, sino cada área por medio de un servidor público con clave personal habilitada lo sube, para lo cual existe un servidor público electoral designado por cada línea de acción que compone nuestro programa, con excepción de la Línea Programática Uno del Programa de Acción de Consejeros Electorales.

Y por lo que hace a la parte número dos de actualizar la información, anexamos una tarjeta del responsable de la Unidad de Información de Transparencia, licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira, quien nos dice: "En fecha 2 de abril del año en curso se publicó en la Gaceta del Gobierno por el INFOEM los lineamientos que regulan la publicación de la información pública de oficio en la página web de cada sujeto obligado, instituyendo como único medio para tal efecto el Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México, mejor conocido por su acrónimo IPOMEX, sistema que ya se encuentra operando y contempla con relación a la fracción XV del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios -que es la que nos ocupa-, la publicación de acuerdos y actas de las reuniones oficiales, pero únicamente de órganos colegiados, razón por la cual no se cuenta con el campo correspondiente a las actividades de los consejeros electorales, lo que impide su publicación siendo inoperante se cuente con un medio paralelo para tal fin, ya que se prestaría a confusión.

"Razón por la cual la liga institutotransparente, sitio de publicación de la información pública de oficio en nuestra página web, su última actualización fue al mes de junio, que comprende las actividades del mes inmediato anterior a mayo".

Nosotros en la página como tal no lo podemos hacer por las razones aquí expuestas, que en el IPOMEX no se contempla ese campo.

Desde el mes de junio, que fue la última vez que se subió lo de mayo, ya no se ha llevado a cabo actualización ni se podría subir. Ya la Página de Transparencia no sería el medio y entonces se tendría que considerar otra fórmula.

Y por medio del programa -como lo habíamos dicho también desde la reunión pasada- es un sistema informático que se llena por cada servidor público habilitado por cada una de las líneas programáticas y en el caso de consejeros no existe un servidor público habilitado.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bien.

La respuesta que tenemos ahora es que esta nueva plataforma, de la que también nos enteramos que el IPOMEX lanzó hace unas semanas, nos dice el representante de la Secretaría Ejecutiva que no cuenta con campos específicos para informar de la acción de los consejeros, si no estoy malinterpretando el comentario.

Y de esa forma tendríamos la necesidad de plantear en la mesa esto que se ha comentado, si podría ser una respuesta seguir adicionando a la información que antes estaba allí, en la propia Página de Transparencia a los informes, para enterarnos de las tareas de los consejeros, ¿o qué otra fórmula sugieren ustedes?

Quien pidió el uso de la palabra es el licenciado Hernández, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Creo que la problemática no exclusivamente se da con el Área de Consejeros. Precisamente en la página número 43 del informe habrá que ser muy objetivos en esto.

Es un informe que estamos conociendo en el mes de agosto correspondiente a las actividades de julio, pero que en la propia página 43, de lo que se desprende de la intervención del representante de la Secretaría Ejecutiva, señala que la última actualización corresponde al mes de junio; tan es así que en las páginas 43 y 44 hace alusión a diversas actividades del Instituto que se desarrollaron durante el mes de abril y mayo.

Pero consideramos que, en todo caso, esta información la debimos haber conocido nosotros en el informe del mes de junio que se rinde en julio, porque si no de lo contrario estamos desfasados en estos momentos, por lo que está comentando.

Yo creo que aquí sería cuestión de poder homologar en un primer momento, de acuerdo a la normatividad en cuestiones de transparencia, para ver cada cuándo se puede subir información.

Él señala que es con un mes de retraso, en junio se subió la del mes de mayo, pero tenemos también la de abril y el informe lo debimos de haber conocido, en todo caso, en el mes de julio.

Yo entiendo en estos momentos de que la problemática existe, pero no exclusivamente para el Área de Consejeros.

Es algo que tiene atado al propio Instituto para que la información se va generando no se suba inmediatamente a la Página de Transparencia, sino que debe de seguir un procedimiento de carácter administrativo, con el propósito de que nosotros podamos estar atendiendo lo dispuesto por la Ley de Transparencia.

Yo creo que sería cuestión de que revisemos nuestra normatividad, ver si exclusivamente por ser un órgano autónomo podríamos nosotros tener la facilidad de poder facilitar el acceso de la información, para que sea pública de manera más inmediata y no dejar pasar tanto tiempo.

Habría que buscarle alguna manera para legalmente poder dar cumplimiento a esta disposición, pero destacando que no es exclusivo este problema del Área de Consejeros, sino que es de todo el Instituto. Según es lo que yo entiendo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: El Consejero Hernández Flores.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Muchas gracias, Presidente.

Entiendo perfectamente la explicación que nos ha brindado el representante de la Secretaría Ejecutiva, Osvaldo; sin embargo, creo importante lo siguiente:

Finalmente un ciudadano común y corriente se mete a la página del Instituto y realmente lo que va a ver es que no tenemos actividad de los consejeros electorales.

Eso sí me llega a preocupar hasta cierta forma, porque finalmente yo creo que todos y cada uno de los que conformamos el Consejo siempre tienen una agenda saturada, están con actividades, etcétera.

Sí antes ya se hacía, a mí sí me gustaría ver qué otra opción podemos valorar para meter respecto a las actividades que tenemos todos y cada uno de nosotros.

Y lo digo de verdad, porque finalmente hoy día cada vez la ciudadanía está mucho más enterada, está mucho más metida en todo el tema de las páginas web y a mí no me gustaría mucho que se vaya con la percepción de que realmente no tenemos actividades los consejeros.

Yo sí lo pongo sobre la mesa para que lo valoremos y veamos de qué manera pudiéramos informar esto, y más que finalmente creo que a quienes nos debemos es a los ciudadanos.

Sería cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

Seguramente va ameritar alguna revisión más a detalle de cómo está ahora la Plataforma IPOMEX, a partir de esta actualización.

Creo que sí -como lo cita el Consejero Hernández Flores- la sociedad tiende a pedir que haya más transparencia en todas las instituciones; es una pelea por más transparencia contra aquéllos que consideran que hay que informar lo que estrictamente la Ley indica y punto. Entonces los dos argumentos tienen su validez.

Yo creo en el caso de la Presidencia lo que se necesite que se conozca de las actividades de los consejeros, adelante; debemos de ser muy claros y muy transparentes en las actividades que tenemos todos nosotros.

También pide el representante del PRI que podamos actualizar nuestra página con la mayor rapidez posible, de tal manera que tengamos esta atención.

Pero ya tenemos algunos comentarios que nos pide hacer el señor representante de la Secretaría Ejecutiva. Le damos la voz.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí. Comentarles que antes la página era más flexible, el apartado de transparencia, de acuerdo a como estaba antes de que se creará lo del IPOMEX, nos permitía que aunque no estábamos obligados a llenar el campo por ejemplo de consejeros lo hacíamos, como una manera de dar mayor información.

Ahora no es opcional, la página ya se volvió más estricta y nosotros subimos información, ellos validan.

Como servidores públicos habilitados tenemos una clave, subimos, llega al campo del Instituto, del INFOEM, y ellos tardan un mes en procesar su información, la suben y después para que nosotros podamos imprimir eso y nos lo pueda reportar a nosotros la Unidad de Transparencia del Instituto pasa otro mes y aquí venimos con otro mes, entonces allí están los tres meses.

Ahora, nosotros como Secretaría, creamos un link en la propia página donde la Secretaría informa de un sinnúmero de actividades que no tienen nada que ver con las atribuciones del INFOEM, simplemente para dar mayor transparencia.

¿Qué se puede hacer en este caso?

Es una decisión de los integrantes del Consejo, lo pueden meter en el apartado de Consejo General, lo pueden meter como un link exclusivo en la página, donde diga "actividades del Consejo General".

Eso al final es como ustedes se lo soliciten a Informática y lo podrá hacer Informática. Informática lo único que les va a pedir es: "valídenme la información y ya". Pero esa podría ser una alternativa.

La página, como página, da para todo lo que queramos subir; podemos subir entrevistas, acuerdos, artículos, todo lo que queramos, pero en otro apartado, que no necesariamente tenga que ser transparencia, inclusive un apartado que desde que entras a la página te dé la claridad de que allí puedes ver, sin necesidad de entrar a la página, con todos los pasos que describimos la vez pasada.

Pero eso sería platicarlo a lo mejor con el responsable de la Unidad de Informática y de común acuerdo entre los integrantes del Consejo.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Me parece a mí que todas las instituciones están en esta etapa de ajuste de esta nueva plataforma que se anunció muy prominentemente hace unos meses; ya está operando, pero escucho que quizás esté teniendo esos naturales problemas de arranque, de inicio, para saber si realmente es más amigable, como se había dicho.

Lo que nos dice la Secretaría Ejecutiva es que parece ser que hay campos que ya no están y que antes permitían tener más información. Eso puede ser preocupante, a criterio de algunos.

Pero habría entonces que seguir escuchando lo que nos dice la Secretaría Ejecutiva al respecto de la página, la propia Área de Cómputo del Instituto; este proceso de homogeneizar información está en marcha precisamente.

Y si hay peticiones acerca de la información de los consejeros electorales, de parte de la Presidencia no hay inconveniente en que sigamos conservándola con la amplitud con la que estaba o a peticiones específicas que se hagan informar a esta mesa.

Es lo que he escuchado hasta el momento de parte de quienes han intervenido.

No sé si alguien quiera adicionar más con relación a esta parte de transparencia o de acceso a la información en el Instituto.

El Consejero Jardón y enseguida el representante del PRI.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: A mí me gustaría solamente dejar sobre la mesa dos reflexiones que me parecen deben ser tomadas en cuenta para las decisiones que tome, en todo caso, la Comisión.

La primera tiene que ver con esta nueva plataforma, es decir, una instancia autónoma del estado decide finalmente tomar en sus riendas todo lo referente a la información pública, crea una plataforma y la pone a disposición evidentemente de la población. Pero evidentemente debe de llenar esa información con los informes que les remitan todas y cada una de las instancias de los poderes públicos.

Ahora bien, en este caso concreto -por lo que he escuchado- existe un tratamiento si no especial, vamos a decir que diferenciado respecto de los órganos colegiados, como es el caso de éste.

Es decir, si aquí hubiese por ejemplo una relación jerárquica total no habría ningún problema para informar. El problema es que el máximo órgano de decisión, que es el Consejo, está integrado por una pluralidad de sujetos.

En consecuencia, a esta plataforma le parece que no es a lo mejor lo más oportuno para ellos empezar a recibir información de todos y cada uno de los integrantes de este órgano colegiado, porque a lo mejor le complica el tráfico de información. Es algo que en todo caso no está contemplado de momento en esa plataforma y con eso hay que vivir.

Es decir, no va aparecer información allí de los consejeros hasta en tanto la plataforma no decida crear esos campos, para que se vea reflejada la actividad de los integrantes de los órganos colegiados.

La otra parte creo que me parece que también es mucho muy importante. Hasta ahora todo lo que se refiere al manejo de información pública del Instituto ha sido manejado finalmente por la Secretaría Ejecutiva, y no tengo ningún problema hasta allí, hasta donde tengo entendido, porque solamente está reflejando lo que de alguna u otra manera están firmando los consejeros.

Sin embargo, ya con esa plataforma lo que requerimos ahora es no poner un link; es decir, es determinar la forma en que debe de aparecer la información del Instituto, igual que la de los consejeros, por formar parte de él en esta página.

A esta Comisión, como encargada de todos aquellos aspectos que tienen que ver con la labor administrativa del Instituto, le corresponde plenamente hacer un diseño de una página; si no de una página, cuando menos de la forma en que se va hacer.

Es decir, no tengo nada contra la Secretaría Ejecutiva, por supuesto que lo ha hecho de la mejor manera en la medida de sus posibilidades y además porque cuenta con los instrumentos y se ha auxiliado, en última instancia, de la Unidad de Informática y allí está.

Pero es algo que nunca esta Comisión siquiera ha pensado a lo mejor en revisar; es decir, creo que la Comisión debiera en su momento de ver la forma de crear una auténtica información sobre las actividades del Instituto, incluyendo las que aparecen en esa plataforma, y para ello se requieren dos, tres acciones concretas:

Primero. Ver, desde el punto de vista estrictamente jurídico, en dónde cabe la atribución de la Comisión, que no hay ningún problema para ello porque es claro que sí nos corresponde a nosotros, en todo caso, hacer una propuesta de esa naturaleza. Creo que esto sería importante.

Segundo. ¿Cómo vinculamos esa información con las distintas instancias del propio Instituto?

Ya ha pasado que finalmente la Unidad de Comunicación va a decir: "A mí fue lo que me dijeron, fue lo que publiqué y aunque esté mal eso fue lo que me dijeron que publicara".

¿Pero quién valida esa información? Por ejemplo.

Es decir, confiamos evidentemente, cuando menos yo así lo hago, en la buena fe de la Secretaría y no tengo problemas tampoco para eso, pero a lo mejor lo que se requiere es que el propio Instituto, a lo mejor en el Área de la Contraloría -perdón por lo aventurado de las propuestas- tuviera una unidad precisamente de transparencia o debiéramos de tener una Unidad de Transparencia en el Instituto para vigilar más de cerca esos procesos, o a lo mejor nos corresponde a nosotros, como Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Pero a lo que en concreto quiero hacer referencia es al hecho de que la información sobre transparencia del Instituto debemos, en primer lugar, reglarla jurídicamente y, en segundo lugar, diseñarla también desde el punto de vista informático.

Yo ese sentido le pediría a la Presidencia que a lo mejor en una ocasión posterior pudiésemos analizar este tema, para efecto de que dando satisfacción a las diversas opiniones que han esgrimido o que han expuesto los integrantes de la Comisión, más concretamente a la que se ha referido mi compañero consejero, pudiésemos hacer un diseño en ese sentido.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Tomamos nota de lo que ha dicho el Consejero Jardón, para que nos ocupemos en próxima ocasión de revisar quién tiene primeramente la competencia, de acuerdo a la norma, para los temas de transparencia en el Instituto, hasta dónde puede intervenir la propia Comisión.

Creo que en el mejor de los ánimos podemos todos aportar opiniones acerca de cómo debe estar estructurada nuestra Página de Transparencia.

Cada institución pública tiene un Área de Transparencia o busca tenerla con mucha autonomía, para que pueda colocar la información ajena a lo que le sugieren las demás instancias, si no que esas instancias autónomas de transparencia publican lo que creen que es correcto, publican de acuerdo a la norma.

Así es que creo que la petición es correcta. Vamos abocarnos a revisar para la siguiente ocasión cómo está en los temas de transparencia en el Instituto, quiénes son los responsables de colocar la información y las aportaciones que podemos hacer cada uno, ya sea en la Comisión o de manera independiente como consejeros, como representantes de partido.

Es un tema que seguramente va ser polémico en estos días, porque se están encontrando estas novedades en la Plataforma de IPOMEX, con relación a lo que ya teníamos anteriormente.

¿Alguien más desea opinar?

El licenciado Hernández y enseguida el representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Creo que la rendición de cuentas es buena para todos y en el Instituto por supuesto que daría buenos frutos.

Sin embargo, inclusive para los que nos desarrollamos en el Instituto muchas veces nos encontramos que la página electrónica del propio Instituto no es amigable; esto es, la información hay que estarla buscando por diferentes links, diferentes ligas, para llegar a acceder a información que requerimos.

Ya en alguna ocasión en el seno de esta Comisión se había planteado la posibilidad de poder revalorar la propia página electrónica del Instituto, con el propósito de que esa más amigable.

Digo, si para nosotros es difícil, ya me imagino para un ciudadano común y corriente que no está familiarizado con algún tema de carácter electoral, buscar una información; es mucho más difícil, se los aseguro.

Por lo que toca a la cuestión de transparencia, creo que siempre cuando se incorpora o se innova con alguna plataforma, los primeros meses siempre son de mucho jaloneo, porque es lo que cuesta más trabajo.

Pero nosotros no nos podemos quedar allí. Inclusive ya se había solicitado, a petición de un consejero, que se hiciera una especie de lineamientos para toda la información que se sube a la página electrónica del Instituto.

No estoy hablando de transparencia, ojo, estoy hablando de la página electrónica del propio Instituto porque ya lo habíamos comentado en alguna ocasión, pero creo que se quedó en el baúl de los recuerdos o de los buenos deseos esta situación en el sentido de poder elaborar, en la medida de lo posible, alguna unidad que sea la encargada de revisar toda la información que

se genere tanto por partidos, por consejeros, por las diferentes áreas del Instituto, que se va publicar en la propia página electrónica del Instituto.

En alguna ocasión algún consejero dijo: "Es que mis gastos, por lo menos en lo personal, están mal publicados por esto, por esto y por esto, me hicieron una suma de manera inadecuada".

Y luego al momento de decir: "¿Sabes qué? ¿Quién fue el que lo revisó? ¿Quién dio el visto bueno para que lo subieran?", creo que allí nos atoramos.

Creo que si lo hacemos desde estos momentos en el sentido de, en primera, crear algún comité o algo que se le denomine, para que sea el encargado de llevar a cabo la revisión de la información que se sube en base a unos lineamientos que elaboremos en la propia Comisión.

Creo que eso le daría celeridad al manejo de la información y que pueda ser pública lo antes posible, para que la ciudadanía del Estado de México y otras entidades puedan tener acceso muy fácil a ello. Creo que es nada más cuestión de operatividad.

Ojalá que en una próxima reunión, cuando se trate esto, también nos pudiera acompañar el Jefe de la Unidad de Informática o Comunicación Social, para que nos expliquen en un primer momento cómo está elaborado, bajo qué escenario lo tienen ellos y qué es lo que ellos pretenden obtener con esto, qué tan entendible es y sobre todo qué beneficio les ha traído como Instituto.

Y después de esto ver qué es lo que podamos nosotros generar con el propósito de coadyuvar, para la rendición de cuentas -vuelvo a repetir-, y que no sea nada más de los consejeros, sino de todo el Instituto, para darle celeridad a la publicación de la información.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: El señor representante del PRD y enseguida el representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Hasta donde tengo entendido, hay un Comité de Información, un Comité de Transparencia que es el encargado, conforme a lo que estipula la Ley, no nada más de dar respuesta a las solicitudes que vía el Sistema SAIMEX y las que entran de manera directa aquí, al Instituto, no nada más es el encargado de dar respuesta a ellas, sino también de acuerdo al Reglamento o hasta donde me acuerdo que está el Reglamento, es el que tiene el encargo o la atribución para hacer la revisión y verificar qué tipo de información es la que se publica y la manera de publicarse.

En este caso, tendría que ser a través del portal de transparencia que tiene el Instituto.

El problema de SAIMEX es que nos está retrasando demasiado, tiene prácticamente tres meses de desfase.

Yo más que invitar a Informática o invitar a Comunicación Social, que por cierto en la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura el Área de Comunicación Social informó que está diseñando una nueva página, ya están en el trabajo de hacer un nuevo diseño de la página, con el propósito de cubrir varias expectativas, entre ellas obviamente la de promoción y difusión de la cultura.

Será cuestión de ver y platicar con ellos respecto a hacer más ágil y accesible el asunto de la transparencia.

Yo más bien creo que deberíamos de tener, no sé si pueda tener la plática con quien preside el Comité de Transparencia, que pudiéramos trabajar con él la posibilidad de ver si a nivel del Instituto el Comité tiene la facultad para transparentar la

información que ellos consideren pertinente; digo, independientemente de que el SAIMEX revise y suba a un sistema más general, de carácter estatal, la información que por Ley debe de transparentar el Instituto.

Creo que son dos vías distintas: Una es el Instituto y creo que allí no caben retardos; o sea, el Instituto tiene la obligación de tener un espacio en donde la gente pueda acceder a la información que por transparencia debe de ser pública. Eso es obligado.

Y otro es el acceso al sistema estatal, pero son vías distintas.

Creo que sería bueno hacer la invitación al Titular del Comité de Transparencia, si no mal recuerdo creo que es el Presidente del Consejo. Sería bueno citarlo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Y perdón que interrumpa, el licenciado Tavira creo que es el responsable de la Unidad de Información del Instituto.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Así es.

Creo que con el Reglamento que tenemos, con la Ley de Transparencia, creo que pudiéramos hacer algunas cosas aquí a nivel Instituto, para no estar tan retrasados en lo que tiene que ver con la transparencia.

Y sí, nosotros hemos ingresado allí, por ejemplo al asunto de adquisiciones y también traen ahí algunos meses de retraso, el caso de los consejeros, varios, por la misma situación.

Pero, insisto, el asunto del SAIMEX es allá, se envía la información y ellos determinarán cuándo la suben al sistema.

Pero el asunto de lo que tiene que dar a conocer el Instituto por una vía del Instituto, es otro boleto. Y creo que allí es donde estamos interpretando mal.

Sería bueno, si el Consejero Presidente no tiene la posibilidad, por sus actividades, sería bueno que el licenciado Tavira pudiera acompañarnos a una reunión como invitado, pudiera aclararnos algunas cuestiones que tengan que ver con la transparencia y ver cuáles son las necesidades que tiene el propio Comité.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Se trajo a colación -me parece a mí- una parte muy importante, que es recordar que tenemos el Comité de Transparencia en el Instituto, efectivamente, que integran el señor Presidente del propio Instituto, el Secretario Ejecutivo, el Contralor y el licenciado Tavira, como responsable.

Sin duda ellos son una instancia a la que podemos acudir para sugerir mejoras, para preguntar de nuevas plataformas. Allí están el propio Presidente, el Secretario Ejecutivo, el Contralor y el responsable.

Lo que sí está ocurriendo es que la nueva plataforma está seguramente provocando estas polémicas en todas las instituciones, estoy seguro, de cómo ajustar sus áreas de transparencia, qué hacer al respecto.

Pero estamos tomando nota de las peticiones para en su momento con la Secretaría Ejecutiva transformarlas ya en soluciones.

La Secretaría Ejecutiva, a través de su representante, nos pide el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí. Yo creo que de las intervenciones de los señores representantes surgen dos asuntos y nos dan claridad.

Una es un error de interpretación que traemos. Una cosa es la transparencia y otra cosa es la rendición de cuentas.

La transparencia, constitucionalmente la función de transparencia la tiene el INFOEM, así como nosotros tenemos la función electoral; quien lo norma son ellos, equivocada, erradamente pero son ellos.

Cuando nosotros diseñamos el Reglamento, el Reglamento inclusive nos generó una polémica muy fuerte con el INFOEM, en aquél entonces ITAIPEM, porque estaban en contra de que nosotros expidiéramos un reglamento sobre algo que no es nuestra competencia.

Nosotros con nuestra autonomía nos defendimos y al final con todo el jaloneo lo publicamos; sin embargo, nuestro Reglamento no es el que norma lo que nosotros subimos a esa página, lo que lo norma es su Ley de Transparencia y del Reglamento de ellos.

Ahora, en cuanto a rendición de cuentas esa sí es otra historia, para eso está nuestra página e inclusive en ese diseño sería muy bueno que las dos áreas, tanto Informática como Comunicación Social, pudiéramos poner un link por cada una de las áreas que integran este Instituto, de las unidades, de las Direcciones, de la Secretaría, y que allí se quedara -como decían- que se expidieran unos lineamientos para lo de esa página en particular y allí sí subamos todo lo que queramos.

Igual, Administración tendría oportunidad de ir subiendo en el día a día todo lo que hace y cada una de sus áreas ir actualizando, y eso es independiente de lo de transparencia.

Inclusive eso nos podría dar un lugar, que es lo que siempre ha intentado este Instituto en cuestión de transparencia y que a veces por la página nos hemos amarrado, de estar un paso delante de lo que nos marca transparencia. Nuestra página estaría yendo más allá de lo que nos marca transparencia.

Pero como tal y con lo rígido de la plataforma que ellos nos dan no podemos y nuestra autonomía constitucional no da para pasar por encima de la autonomía constitucional que también tiene el propio Instituto de Transparencia en esta materia.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Si me permiten, recogemos las peticiones que hemos escuchado de todos ustedes para que en la siguiente sesión les informemos.

Adelante, señor consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Gracias, Presidente.

La verdad es que coincido plenamente con todo lo que se ha dicho tanto de los señores consejeros como todos los representantes de partido y los representantes de las áreas y sí, efectivamente, son dos cosas.

Una, la que tenemos que cumplir por Ley y otra cosa que es importantísima la que hacemos aquí y que -por decirlo de otra manera- finalmente es el marketing que tiene el Instituto hacia la ciudadanía, que es nuestra página web y obviamente el Facebook, el Twitter, etcétera.

En función de eso creo que valdría mucho la pena de verdad, ya que estamos tocando este tema, sería por supuesto meter más cosas dentro de nuestra página web, cosas que sean importantes para los ciudadanos.

Yo he tenido conocimiento de un trabajo muy arduo que hace la Secretaría Ejecutiva respecto a las elecciones en el mundo, que hacen de verdad, créanmelo, un trabajo sumamente profesional que a mí me gusta muchísimo, que esto podría alimentar nuestra página web.

Por otro lado, creo que hasta valdría la pena. Google trae todo un sistema para que cuando alguien meta en el buscador la palabra "elecciones" lo primero que le saiga sea el Instituto Electoral del Estado de México.

La verdad eso cuesta creo que 7 mil u 8 mil pesos, pero valdría mucho la pena, sobre todo porque es un Instituto que -lo hemos comentado aquí en infinidad de ocasiones- está a la vanguardia, que tiene mucha información, que tenemos una biografía grandísima.

Yo creo que sí también es parte como que darle el giro, darle la vuelta y de verdad meternos en el tema de marketing que es tan importante, y que sepa la ciudadanía qué está haciendo nuestro Instituto desde que ellos se metan en su computadora y vean toda la información que tenemos y que no necesitan buscar realmente en otros lugares.

Yo creo que aquí tenemos toda la información necesaria con la que puede contar cualquier ciudadano de la República.

En función de esto creo que sería una propuesta sumamente interesante, en la que le metamos mucho a nuestra página web y que sea un instrumento importantísimo para el Instituto, y más que posiblemente las nuevas generaciones difícilmente buscan algo en algún libro o alguna cosa así, ya prácticamente todo está vía el internet.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Integraremos esta petición para que tanto las áreas responsables de la parte de transparencia, como aquéllos que manejan la página del Instituto tengan estas peticiones de actualización, de hacer más accesible la página, de compra de dominios, como ahora está comentando el consejero, para que a través de los buscadores aparezcan primero ciertas instituciones.

Eso efectivamente se hace así en la compra de dominios para aparecer primero, para que podamos nosotros hacer acopio de esta información, enviarla y podamos atender sus peticiones.

Antes de concluir el punto quiere el Secretario Técnico tomar la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, creo que ya se han distinguido claramente aquí los temas.

El primero el de la información de los consejeros electorales, que no aparece en la Página de Transparencia.

Efectivamente, el IPOMEX estableció una nueva plataforma cuya finalidad es la de homogenizar la información de todos los sujetos obligados.

Antes los municipios, las distintas dependencias gubernamentales, los institutos subían información que era acorde a lo que hacían cada uno de ellos.

El IPOMEX se presenta como una plataforma que homogeniza la información de todos los sujetos obligados.

Por eso es que muy probablemente en esta plataforma no aparezca, como ya bien lo señaló el representante de la Secretaría Ejecutiva, la información relativa a órganos colegiados.

Aquí lo que correspondería quizá, de acuerdo a la sugerencia del maestro Jardón, es a su vez proponerle al órgano de transparencia estatal que contemple esta posibilidad para el Instituto Electoral.

De no ser así probablemente la otra propuesta que es rápidamente realizable es que en nuestra propia Página de Transparencia aparezca la información de las actividades de los consejeros. Ese es un tema, la información de los consejeros.

El otro tema es nuestra Página de Transparencia donde -como bien se señala aquí- se pueden hacer mil cosas.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: En nuestra página web.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: En nuestra página web del Instituto se pueden hacer mil cosas y creo que allí sí las posibilidades son muy amplias.

Señalarles solamente que la parte relativa del Comité de Transparencia que está integrado -como bien se señaló- por el Presidente que preside el Comité, el Secretario Ejecutivo, un servidor y el Secretario del Comité, que es el licenciado Tavira, revisamos toda la parte legal relativa a la transparencia del Instituto.

Es decir, todo lo que legalmente debe de ponerse o debe remitirse al Órgano de Transparencia Estatal, revisamos que esto se cumpla y efectivamente se cumple.

Este órgano ha hecho auditorías al Instituto en ese sentido y no hemos tenido problemas al respecto.

Hay toda una estructura en el Instituto para validar la información que se sube a la Página de Transparencia del Instituto y que se considera en la plataforma de IPOMEX, y creo que en ese sentido no hay mayor problema. Se ha avanzado.

Creo que la información que se remite al IPOMEX no solamente es la del Instituto, hay que decirlo, es la solicitud que hacen los ciudadanos de los partidos políticos, porque el Instituto es mediador entre el Órgano de Transparencia Estatal y los partidos políticos.

Ustedes recordarán que en estos momentos hay una propuesta de reforma en la Cámara de Senadores, donde se propone que no sean los institutos los que suban la información de los partidos políticos, sino que los partidos políticos den respuesta directa a los ciudadanos, a través de los distintos mecanismos de información. Es algo que está en proceso muy dinámico.

Bien lo ha dicho el Presidente de la Comisión, la plataforma del IPOMEX está empezando y seguramente tiene por ahí algunas cuestiones de prueba que no le permiten actualizar la información.

Creo que finalmente tendrán que actualizar esa información porque de eso se trata, de mantener la información actualizada, y allí sí ya no depende de nosotros, la información que aparezca será la de junio, julio, cuando ya tengamos dos meses más con la información de esos meses correspondientes.

Es cuanto, señor Presidente.

PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bien.

Se ha tomado nota de lo aquí expuesto para que en la siguiente sesión hagamos una compilación de ello e informemos todavía de mejor manera acerca de lo que ocurre tanto con la parte de transparencia, como con la parte de la página del propio Instituto.

Antes de concluir este punto quisiera comentar a ustedes que en la anterior sesión el señor representante del PRD, Javier, nos pidió a los consejeros que habíamos asistido, personalmente o representantes a las elecciones del pasado mes de julio, pudiéramos entregar algún comentario más amplio que el que se había enviado hasta ese momento, un comentario ejecutivo con los resultados hallados o las experiencias obtenidas.

Solamente quiero comentar a ustedes que les estaríamos entregando en este momento copia de esta petición, acerca de lo que en particular al de la voz le tocó operar, que fue asistencia, a través de asesores, a las elecciones en Quintana Roo y en Zacatecas.

Es un reporte más grande que tiene, como se solicitó, sobre todo una visión amplia acerca de las candidaturas independientes, que fue lo que nos interesó a nosotros en particular para asistir a esos estados.

Ustedes verán en su índice general que tiene apartados que explican de manera más amplia lo ocurrido y algunas interpretaciones sobre ese particular.

Solamente es hacerles entrega de ello, informarles que estamos cumpliendo con esta petición que se hizo.

Solamente les diría de manera muy rápida que en Quintana Roo hubo 14 candidatos independientes, no hubo triunfo de ningún candidato independiente en Quintana Roo.

En el caso de Zacatecas participaron nueve candidatos independientes, uno de los logró ganar en su elección, que fue Raúl Luna Tovar, en el Municipio Enrique Estrada.

Ya había sido él antes presidente municipal por el Partido Acción Nacional; ahora participando como candidato independiente obtiene un triunfo con un porcentaje de holgura mayor que el que había obtenido en la pasada elección; abrumador entre el primero y segundo sitios.

Dejo estos datos generales solamente y un análisis más a detalle, como se solicitó, en el reporte que entregamos en este momento.

Es poner esto a consideración.

Con esto concluimos este punto que ha sido muy abundante.

Antes el representante del PRI, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Antes de que se agote el punto ya no en relación a ese tema.

Pero quisiéramos solicitar o quisiera solicitar copia de los análisis generados con motivo de la interposición de quejas y denuncias relativas a propaganda denigrante, y de las sentencias relevantes emitidas por las diversas Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se contienen en la página siete o se hace referencia en la página siete en el proyecto específico 2.2.

Respecto de las sentencias relevantes quisiéramos solicitar que ese concentrado se nos pudiera hacer llegar de manera quincenal.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Es una petición muy específica a la Secretaría Ejecutiva, para que cuando menos el representante del PRI de manera quincenal se enviaran los resultados relativos a quejas y denuncias, señor representante, que es el apartado 2.2 del informe que nos entregan.

Solamente si podría tomar nota, si es tan amable.

¿Tienen algún comentario?

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, como no, tomamos nota y les rogaríamos si nos lo pueden formalizar por escrito, independientemente de que vamos preparando la información.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

¿Algún otro comentario adicional?

Si no tenemos más comentarios daríamos por rendido este informe, instruyendo al señor Secretario para que remita este informe presentado al Consejo General, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y le solicito, señor Secretario, desahogue el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Como no, señor Presidente, es el número cinco y corresponde a la presentación de los Estados Financieros Preliminares preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de julio del 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para ello le damos el uso de la palabra al señor Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para presentar los Estados Financieros.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Con su permiso, señor Presidente; señores consejeros; representantes de partidos. Buenas tardes.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004, así como a los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad de Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México se presentan los Estados Financieros, correspondientes al mes de julio de 2013.

Al 31 de julio se ejerció el 45.73 por ciento del presupuesto total distribuido de la siguiente manera: Al Capítulo 1,000, 46.11 por ciento de avance; Capítulo 2,000, 19.53 por ciento; Capítulo 3,000, 28.27 por ciento; Capítulo 4,000, 58.33 por ciento; Capítulo 5,000, 18.75 por ciento, y Capítulo 6,000, cero por ciento.

Sobre este particular quiero comentar que el día viernes se va reunir el Comité de Adquisiciones, para conformarse como Comité de Obra y la próxima semana vamos a aprobar las bases de las primeras obras para que den inicio en breve.

Será la ampliación del estacionamiento alterno y la ampliación del edificio poniente del Instituto, estas son las dos obras que iniciaríamos.

Por otra parte, al 31 de julio en la cuenta de deudores diversos se tiene un saldo de 348 mil 407 pesos con 25 centavos, de los cuales quisiera hacer la aclaración de que ya los que aparecen en la tabla ya comprobaron totalmente las siguientes personas:

Edgar Hernán Mejía López; Ángel Gustavo López Montiel; Sergio Anguiano Meléndez; Alma Patricia Sam Carbajal; el doctor José Martínez Vilchis; María Isabel Maya Mendoza; Gerardo Velázquez Quinto; César David Gómez Moreno y Arón Velázquez Miranda.

En el mes de julio se obtuvieron 334 mil 104 pesos con 47 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Por mi parte es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Director.

Están a consideración de ustedes los Estados Financieros presentados.

Si no tenemos comentarios respecto de este punto lo tendríamos por rendido pidiéndole al señor Secretario remita este informe al Consejo General.

Y le pido, señor Secretario, desahogue el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Como no, señor Presidente.

Es el número seis y corresponde a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de julio del 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Señor Director de Administración, tiene usted el uso de la palabra.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, durante el mes de julio el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios tuvo un solo Procedimiento de Adjudicación Directa por 150 pesos, es el contrato de fianza de fidelidad para los funcionarios que manejan recursos en el Instituto Electoral del Estado de México. Fue el único procedimiento que tuvimos.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Queda a consideración de ustedes el informe que acaba de rendir el señor Director.

Si no tenemos más comentarios respecto a este punto lo tendríamos por rendido, instruyendo también al señor Secretario para que remita este informe al Consejo General.

Señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Es el número siete y corresponde a la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de julio del 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para ello le damos el uso de la palabra el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para presentar el Informe de Actividades de la Contraloría.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Les informo que en nuestro Programa Anual de Auditoría iniciamos la auditoría contable al activo fijo, la cual concluiría en el mes de septiembre.

De las acciones de control preventivo realizamos cinco arqueos de fondo revolventes a la Secretaría Ejecutiva General, Dirección Jurídico Consultiva, Unidad de Informática y Estadística, Unidad de Comunicación Social, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios además del análisis e interpretación de los Estados Financieros y Presupuestales al mes de julio del año en curso, y de los cuales se tuvieron resultados también satisfactorios.

Por otra parte, participamos como observadores en la entrega de documentación electoral en desuso, así como de cartón a la empresa Bio-Papel Printing, Sociedad Anónima de C.V., y a la enajenación de mil 568 cartuchos vacíos de tóner.

Informamos al Director de Administración sobre la verificación del cumplimiento de las cláusulas del contrato de prestación de servicio de la cafetería en comodato, de cuyos resultados y considerando que dicho contrato fenecerá en el mes de agosto, se propuso implementar mecanismos de evaluación mensuales, mismos que deberán quedar previstos en las bases de las subsecuentes convocatorias, así como las cláusulas del contrato en futuras concesiones.

En el Comité de Adquisiciones participamos en un Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, y dos juntas aclaratorias respecto a la evaluación de la evolución patrimonial de los servidores públicos electorales.

Se recibió, de la Subcontraloría de Fiscalización y Control Interno, el resultado de la evolución de los bienes manifestados en las declaraciones de servidores públicos electorales, adscritos al órgano central, obteniendo 11 declaraciones que no tuvieron inconsistencias, 16 con inconsistencias, las cuales fueron aclaradas mediante escritos de los servidores públicos electorales y tres restantes que se está en espera de la respuesta de los servidores públicos electorales.

En lo relativo a la capacitación del personal de la Contraloría, se continuó con la capacitación para la preparación del personal de la Subcontraloría de Fiscalización y Control Interno, tendiente a obtener el certificado de auditoría gubernamental, a través del Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.

Se asistió al Foro Sobre Protección de Datos Personales y al Curso denominado Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano.

Por lo que se refiere a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio, tenemos una denuncia concluida y un procedimiento administrativo, responsabilidad en trámite.

Finalmente quiero informar a ustedes que el Consejo General, en su sesión ordinaria celebrada el 1º de julio del año en curso, aprobó nueve resoluciones emitidas por la Contraloría General y nos remitió siete, para que se desahogaran las observaciones realizadas por los integrantes del mismo.

En cuanto a este último punto, quiero informarles que están concluidas las resoluciones, considerando las observaciones que ha hecho o que nos hicieron diversos integrantes del Consejo General y serán seguramente tratadas en la próxima sesión del Consejo General.

Muchas gracias, señor Presidente.

Es todo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Está a consideración de ustedes el informe presentado.

Si no existiesen comentarios lo tendríamos por presentado, instruyendo al señor Secretario para que, con base a la normatividad, remita el informe al Consejo.

Le solicito, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el ocho y corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de julio de 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para ello le damos el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Quiero comentarles que tenemos ya varias solicitudes concluidas en este mes y solamente nos estarían quedando cuatro pendientes por darles respuesta.

Hasta la hora de la presentación de este informe, sin embargo tenemos información ya de las cuatro restantes, de las que tenemos pendientes y que les haremos llegar el mismo día de hoy, toda vez que, como bien señalo, también ya el representante de la Secretaría Ejecutiva nos las hicieron llegar un poco antes del inicio de esta sesión. Se las estaremos remitiendo el día de hoy.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

Queda a consideración de todos ustedes.

El señor representante del PRI, licenciado Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Es algo que no está contenido dentro del informe, pero que se presentó y que se dio por un asunto totalmente concluido.

Esta representación, en alguna ocasión hizo la petición a la Dirección de Administración para que a través de la Unidad de Protección Civil de aquí del Instituto se pudiera gestionar ante la Junta Local de Caminos la colocación para que los vehículos pudieran disminuir su velocidad en su paso frente al Instituto.

Sabemos que es una avenida de baja velocidad y que ahora con la puesta en marcha con el nuevo hotel muchas veces se genera congestión y esto hace que sea muy peligroso para los que entramos aquí al estacionamiento del Instituto porque los camiones principalmente vienen muy rápido.

Si mal no recuerdo, aquí lo que se hizo es enviar una solicitud, no recuerdo si a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que se valorara la posibilidad de poder poner aquí o a la Junta Local de Caminos para que pongan reductores de velocidad.

Pero se nos dio por concluida esa petición, dice: "Ya hicimos el trámite, pero se va hacer el estudio de viabilidad para ver si es posible la colocación de los mismos".

Sin embargo, consideramos que se ha venido acrecentando este peligro para los servidores electorales, el personal que viene a laborar aquí al Instituto, por lo menos nosotros así lo vemos, en horas pico inclusive es muy difícil, hay que estacionarse atrás de los camiones grandes y cosas por el estilo.

Quisiéramos que en la medida de lo posible se pudiera retomar este tema y que se le pudiera dar seguimiento para que en la medida de lo posible se pudieran colocar los mismos y facilitar el acceso de los vehículos de los que laboramos aquí en el Instituto.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Efectivamente, ¿es en el mismo sentido, señor representante?

Adelante, le damos el uso de la palabra al representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión.

De igual manera nosotros vamos en ese mismo sentido, pues más allá de insistir si hacer la solicitud, no muy formal, pero si ver la pertinencia de establecer algún mecanismo para reducir la velocidad de los vehículos que vienen sobre la línea de baja velocidad.

Porque si es a veces imposible el ingreso y salida del Instituto, si no es que se detiene un autobús de autotransporte es cuando uno puede salir, si no, a veces es imposible por la alta velocidad que vienen los vehículos.

Si ver algún mecanismo, no sé si sean reductores de velocidad o establecer alguna otra cuestión que posibilite y la pertinencia de que todos los vehículos que vengan sobre la baja velocidad puedan venir a una velocidad considerable porque luego si pasan muy volados, por así decirlo.

También nos sumamos a la petición que hace el Partido Revolucionario Institucional y ver la pertinencia de que sería lo mejor, sin duda, para proteger la integridad de los trabajadores y de todos los que laboramos aquí en el Instituto Electoral.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Creo que no tenemos que decir más sobre este tema, es evidente que todos los que estamos en la mesa, la mayoría utilizamos el estacionamiento y presenciamos lo que aquí se ha comentado, de las dificultades para salir o ahora con la instalación del hotel vecino, una abundancia de vehículos que no hace que se detengan, en ocasiones, los que vienen a alta velocidad.

Sí se había hecho este planteamiento y la Dirección de Administración había hecho algún comentario; se vuelve hacer el planteamiento a cerca de lo que ha ocurrido con esta solicitud y para ello le damos el uso de la palabra al Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

Se han hecho las solicitudes, no hemos tenido ninguna respuesta de manera formal; en algún momento vinieron, pintaron unas rayas, pusieron unos microtopes, que se fueron en muy poco tiempo, pusieron anuncios que se disminuya la velocidad.

Lo que nos comenta la gente de la Junta Local es que difícilmente van a poner algún tipo de reductores de velocidad porque está contraindicado en este tipo de vías, que si bien se supone que es la lateral de baja velocidad, no lo tienen autorizado para que lo hagan de esa manera.

Por parte del Instituto, si bien ya les comenté que se están realizando los procedimientos para dos obras, también se va a iniciar, antes de que termine el año la obra de la bahía de acceso para los vehículos, para que pueda reducirse de alguna manera y que al menos no tengamos vehículos estacionados del propio Instituto en la parte exterior.

Evidentemente la cuestión de la reducción de velocidad es un tema que rebasa las posibilidades que tiene el propio Instituto; vamos a insistir, vamos a generar una nueva comunicación, vamos a tratar de hablar de manera personal con la gente de Junta Local para ver qué nos pueden sugerir, que esté dentro de su marco de acción realizar, para que también contemos todos con mayor seguridad en el acceso y la salida del Instituto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Seguramente todos los que estamos en la mesa apoyaríamos esta nueva petición que haga el Instituto a las autoridades correspondientes.

En la carretera México-Toluca ustedes saben que hubo problemas o hay problemas permanentemente y a base de insistencia se ha logrado que haya varias soluciones para reducir velocidad.

Solamente nosotros conocemos el tipo de problema porque aquí lo vivimos diariamente, avalamos esta reiteración de petición de apoyo a las autoridades correspondientes, principalmente la Junta Local para saber si hay alguna respuesta positiva.

La bahía de ascenso y descenso puede ayudar, seguramente, a que al entrar a esta parte entremos con más seguridad, pero no va disminuir la velocidad de los que siguen transitando.

De cualquier manera ahí está la respuesta, que a mí me parece correcta, de parte del Director de Administración, vamos a reforzar ese planteamiento y a comentarlo con el Secretario Ejecutivo, del mismo modo.

¿Algún otro comentario a este respecto?

Si no tenemos mayores comentarios, tendríamos el informe por presentado, pidiéndole al señor Secretario Técnico desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Es el punto número nueve y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: ¿Hubiese algún asunto general que comentar? No tuvimos ninguna inscripción, pero estamos en este momento en el tema de asuntos generales.

Si no lo hubiese, solamente les diría a ustedes que les recordamos que estamos en la etapa de revisión de la normatividad, que se refiere al trabajo del Contralor.

Ya están habiendo reuniones, les informo a ustedes, entre los asesores de las consejerías, por lo menos de los tres consejeros, la gente del Contralor.

Les reitero a ustedes la petición de que si tenemos observaciones puntuales para aquellos artículos que nos quedaron en suspenso, si tenemos observaciones no dejen de enviarlas, este es el momento adecuado para integrar la propuesta semifinal, si le queremos llamar así, o el penúltimo borrador que tengamos que discutir muy posiblemente a fines de la semana que entra.

Vamos a dejar este fin de semana para seguir trabajándolo, recibir más información de ustedes y si tienen algo que aportarnos y a inicios de la siguiente semana ya estamos en condiciones de saber si convocamos para jueves o viernes, o a más tardar el lunes siguiente, para ya continuar con las reuniones de trabajo y concluir.

Es reiterar esta petición; estamos en disposición de reunirnos, de escucharlos, ya sea con el envío de propuestas o de escucharlos personalmente para saber si algo más hay que adicionar a aquellos artículos álgidos que se quedaron encorchetados y podamos tener el borrador penúltimo.

Es informarles esto: Están habiendo las reuniones con el Contralor y los consejeros para ponernos de acuerdo en lo que a nosotros corresponde y los esperamos también a ustedes, señores representantes de partido.

Es todo por esta reunión, les agradezco su presencia y damos por clausurados los trabajos, siendo las 12:00 con 27 minutos de este 28 de agosto.

Muchas gracias.

- - - o0o - - -

**MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013
A LAS 11:00 HORAS
SESIÓN ORDINARIA**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 1 de Agosto de 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de Julio de 2013
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de Julio de 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de Julio de 2013.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de Julio de 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de Julio de 2013.
9. Asuntos Generales.